

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 148/1987

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **22 días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIa. Circunscripción Judicial se hace necesario proceder a la cobertura de dos cargos de Auxiliar Ingresante, teniendo en cuenta el resultado del último concurso abierto efectuado;

II.- Que las personas propuestas reúnen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en la IIa. Circunscripción Judicial a partir del 1º de octubre de 1987 en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE y con los destinos a fijar por el Tribunal de Superintendencia de la Circunscripción a Dña. MILINDA EDITH CAMINOS (DNI. N° 13.097.206) y a Dña. DELIA SUSANA KISSNER (DNI. N° 10.238.564).

2º) Dichos nombramientos quedan supeditado a lo dispuesto por el Art. 18º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**